ACTA DE INICIO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATO

FECHA DEL ACTA	18 DE AGOSTO DE 2021

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. – FECHA	000256 de 17 de Agosto de 2021
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE ASOCIACION
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaría de Desarrollo Social del Departamento
CONTRATISTA	**ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS**
C.C. o N.I.T.	800002228-3
REPRESENTANTE LEGAL	**JOSE LUIS PINTO RUBIO**
C.C.	13.467.037 de Cúcuta
OBJETO DEL CONTRATO	APOYO LOGISTICO PARA LA FINANCIACION, GARANTIZANDO LA PERMANENCIA DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES EN EL SISTEMA EDUCATIVO-SECTOR RURAL- DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato es de QUINIETOS VENTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($528.000.000.00).
PLAZO O DURACIÓN	CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DIAS
FORMA DE PAGO	El Departamento Norte de Santander, a través del Despacho de la Secretaria de Desarrollo Social de la Gobernación pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: a) Un pago anticipado en calidad de primer pago correspondiente al 50% del valor total del aporte, al momento del perfeccionamiento del convenio y entrega de los planes de trabajo, debidamente aprobados por el supervisor del convenio; b) Un Segundo pago del 30% del valor total del aporte, previa presentación de los informes de avances superior al cincuenta por ciento (50%) con la presentación de los resultados propuestos en los planes de trabajo e informe financiero y contable a satisfacción del supervisor del presente convenio, acompañado de acreditación de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones; c) Un pago final del 20% a la entrega del informe económico y de las actividades planteadas en los planes de trabajo acompañado de acreditación de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones. PARÁGRAFO: Los recursos y rendimiento que no sean invertidos en el

ACTA DE INICIO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATO

	desarrollo del objeto del presente convenio deberán ser devueltos a la Tesorería Departamental, según sea el caso y en proporción al aporte de cada uno
LUGAR DE EJECUCIÓN	Departamento Norte de Santander
RUBRO	2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. 02.3-LD Monopolio de Licores.02-RB Libre destinación recursos del balance Producto de inv 2201071 Código BPIN 2020004540115
DISPONIBILIDAD No.	No.002307 de 13 de Julio de 2021
SUPERVISOR (Acto administrativo y designación)	**JUAN DAVID ARBOLEDA VERGARA** Decreto 000680 de 01 de septiembre 2020.Profesional Especializado Grado 09
INTERVENTOR (Externo)	NA

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO	
REQUISITO	**FECHA**
Fecha de suscripción	17 de Agosto de 2021
Registro Presupuestal	No.003302 de 17 de Agosto de 2021

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN			
REQUISITO			
	Amparos	***Valor asegurado***	***Vigencia***
Garantía Única. No. 460-47-994000046136 Aseguradora: Solidaria Fecha de Expedición: 18 de Agosto de 2021 Fecha de aprobación: 18 de Agosto de 2021	Cumplimiento del contrato	$52.800.000.00	30-04-2022
	Pago de salarios, prestaciones sociales e independientes	$52.800.000.00	30-12-2024
	Pago Anticipado	$264.000.0000.00	31-03-2022
	Calidad del Servicio	$52.800.000.00	30-04-2022
Responsabilidad Civil No. 460-47-994000005450 Aseguradora: Solidaria	Predios labores y operaciones	$181.705.200.00	31-12-2021

ACTA DE INICIO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATO

Fecha de Expedición: 18 de Agosto de 2021 Fecha de aprobación: 18 de Agosto de 2021			
Otros (según el contrato):	N/A		

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social del Departamento, se reunieron los suscritos a saber: **MARCEL ORLANDO PEREZ ASCANIO** Secretario de Desarrollo Social del Departamento, ordenador del Gasto por delegación y Supervisor del Contrato **JUAN DAVID ARBOLEDA VERGARA** y **ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS,** quien obra en su propio nombre y representación en su condición contratista, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

JOSE LUIS PINTO RUBIO
R/L **ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS**
Contratista

JUAN DAVID ARBOLEDA VERGARA
Supervisor

MARCEL ORLANDO PÉREZ ASCANIO
Secretario de Desarrollo Social

Proyectó Luz Dary Álvarez Roa
Apoyo profesional
Aprobó: Fernando Chávez Ayala
Asesor Jurídico Externo